

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**16883** RESOLUCION de 28 de marzo de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 29 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiran a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE IBIZA (BALEARES)

*Radiodiagnóstico*

Don Tomás Cros Ruiz de Galarreta. Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «REINA SOFIA». CORDOBA

*Radiología y Medicina nuclear*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «CAPITAN CORTES». JAEN

*Hematología-Hemoterapia*

Don Antonio Alcalá Muñoz. Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN». LINARES (JAEN)

*Radiodiagnóstico*

Don Eduardo Bonet Vázquez. Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS LAGUNA». ALCORCON (MADRID)

*Radiodiagnóstico*

Don José Luis Barbosa Rodríguez. Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «JOSE ANTONIO». VALENCIA

*Hematología-Hemoterapia*

Don José Ramón Mayans Ferrer. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 1981.—El Director general, Carlos Mestre Rossi.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**16884** RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Gerente al servicio de dicho Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de esta Presidencia de fecha 1 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 134, del 5), se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Gerente al servicio del Tribunal Constitucional:

#### A) Admitidos

Cavero y Vázquez del Castillo, Cándido.  
Escudero Moure, Francisco.  
Fentanes Baena, Santiago.  
Fuentes Vega, Santiago.  
García Pascual, Pedro.  
Gómez-Fontecha López, Juan José.  
González Díez, Benigno Ignacio.  
Guardia García, Julio de la.  
Hernando Delgado, Justo.  
Herrero Botas, Carlos.  
Martín y Alonso, Urbano de.  
Martínez Jiménez, José Esteban.  
Narváez Fernández, José.  
Pellón Rivero, Alfredo.  
Peña Jordán, Diego.  
Regidor Sendín, Angel.  
Ruiz Castillo, Francisco.  
Ruiz Guerrero, Gerardo.  
Serrano Arroyo, Juan Pedro.  
Villaescusa Gil, José.

#### B) Excluidos

Ninguno.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Presidente del Tribunal Constitucional, Manuel García-Pelayo Alonso.

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16885** ORDEN de 13 de julio de 1981 por la que se nombra Administrativos en prácticas a los que han superado la fase de oposición de la XI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Habiendo superado la fase de oposición de las XI pruebas selectivas —turnos libre y restringidos— para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de la Presidencia de 30 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 256, del día 25 de octubre), debiendo incorporarse al Instituto Nacional de Administración Pública para realizar el curso selectivo de formación y periodo de prácticas previstas en la base 1.4 de la convocatoria expresada y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 9 de la misma,

Este Ministerio de la Presidencia ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Nombrar Administrativos en prácticas a los aspirantes que se relacionan en el Anexo número 1 de esta Orden, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y con los efectos económicos que se determinan en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, a partir de la fecha de su incorporación al curso selectivo de formación o para realizar las prácticas según la convocatoria que para ello efectúe el Instituto Nacional de Administración Pública, y hasta la toma de posesión, en su caso, como funcionarios de carrera.

Segundo.—Los interesados deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública (Ayala, número 5, Madrid-1), dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos siguientes, empleando el formulario que figura como Anexo número 2:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente;

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá ser presentada con el original para su compulsal del título de Bachiller

Superior o equivalente o, en su defecto, certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, acompañada del resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para la expedición del título (uno de ambos documentos, por sí sólo, no será suficiente).

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a pena por la comisión de delitos dolosos o que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo fijado anteriormente.

d) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido necesariamente por las Direcciones de la Salud de las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social, Servicios Oficiales Sanitarios del lugar de residencia, debidamente legalizados por la autoridad consular o diplomática española correspondiente.

f) Declaración jurada de si son o no funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar, y, en caso de serlo, sueldo por el que opten durante el periodo de prácticas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo.

Los que tuvieran la condición de funcionario público, en situación de activo, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar su condición y aquellas circunstancias que obren en su expediente personal.

Los que pertenezcan al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado deberán solicitar de la Dirección General de la Función Pública que su hoja de servicios, actualizada a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias (30 de noviembre de 1979) y certificada, se una a su expediente como aspirantes a ingreso en el Cuerpo Administrativo, quedando exentos de presentar la certificación aludida en el párrafo anterior.

Los que hayan superado la fase de oposición por el turno restringido para interinos y personal contratado, por el primer turno de reserva (Real Decreto-ley 22/1977), deberán presentar, además de los documentos especificados, copia o fotocopia (que deberá ser presentada con el original para su compulsión) del nombramiento de funcionario interino del Cuerpo General Administrativo o del contrato administrativo de colaboración temporal para realizar tareas asimiladas a las de dicho Cuerpo y para cuya firma se hubiera exigido, como requisito indispensable, contar con la titulación académica de Bachiller Superior o equivalente, debiendo así mismo acompañar certificación expedida por los servicios de personal del Ministerio correspondiente, acreditativa de contar con la condición respectiva el 27 de abril de 1977 y continuar ostentándola el día 25 de octubre de 1979, y los que la hayan superado por el segundo turno de reserva (Ley 70/1978) igual certificación, pero acreditativa de estar prestando servicios en el día de la publicación de la convocatoria de las pruebas (25 de octubre de 1979), con nombramiento o contrato con iguales exigencias y condiciones que los anteriores.

Tercero.—Igualmente también deberán presentar en el mismo Centro directivo, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta Orden, su solicitud de destino de entre

los que figuran en el Anexo II de la convocatoria de las pruebas, empleando el formulario que figura como Anexo número 3.

Lo que digo a V. I. -  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 13 de julio de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO NUMERO 1

Número de orden	Apellidos y nombres	Número Registro Personal	Puntuación
1	Lozano Martínez, María del Valle	S02GP11L001	58,00
2	Marcos Alvarez, José Oriol	S02PG11R3001	58,00
3	Población Sernequet, Jesús	S02PG11R3002	53,75
4	Encinas Román, María Isabel	S02PG11R3003	53,00
5	Zaragoza Aguado, Mario	S02PG11R3004	53,00
6	Azcona del Hoyo, María Yolanda	S02PG11R1001	52,00
7	Alonso Martínez, Atilano	S02PG11R3005	52,00
8	Sastre Martín, Juan Pablo	S02PG11R3006	50,75
9	Malabía Martín, Santiago	S02PG11R2001	47,25
10	Piñeiro Bouzas, Austela	S02PG11R2002	47,00
11	Canales Molina, Luis	S02PG11R1002	46,00
12	González Peiró, Alvaro	S02PG11R3007	46,00
13	Vicente Forner, Alfredo	S02PG11R1003	45,87
14	Pérez Yáñez, Alberto	S02PG11R1004	45,40
15	Pérez García, Abundio	S02PG11R1005	45,20
16	Carbajal Merino, Eduardo	S02PG11R3008	45,08
17	Cencerrado Malmerca, María Rosario	S02PG11L002	44,56
18	Vías Pincetti, Manuel José	S02PG11R2003	44,00
19	Zabala Valdés, Ramón	S02PG11R3009	44,00
20	Carro Teruelo, Gaspar	S02PG11R3010	43,81
21	Arnau Pibet, Emilio	S02PG11L003	43,25
22	Ródenas García, Ramón	S02PG11R1006	43,12
23	Pastor Alvarez, José Carlos	S02PG11R3011	43,00
24	Moro Cárdenas, Juan José	S02PG11R1007	42,87
25	Contreras Zamora, Santos	S02PG11R3012	42,73
26	Torres Pardo Abad, Manuel	S02PG11L004	41,70
27	Artaza Bengoechea, Gregorio	S02PG11R3013	40,00
28	Castella Grau, José María	S02PG11R1008	39,00
29	Rabán Fernández, María de los Angeles	S02PG11L005	38,72
30	Burch Lleo, José	S02PG11R1009	38,35
31	Izaga Lima, Norberto Miguel	S02PG11R2004	38,25
32	Vázquez González, Vicente	S02PG11R3014	38,25
33	Prado Allende, Manuel Andrés	S02PG11R1010	35,60
34	Domínguez Rivera, Elisa	S02PG11R1011	35,38
35	Pastor Sanz, Vicenta	S02PG11R1012	35,05
36	Estrada Puigdevall, María del Pilar	S02PG11R1013	34,30
37	Bescos San Martín, María del Pilar	S02PG11R1014	34,00
38	Serrano Gómez, María Antonia	S02PG11R1015	33,95
39	Calamita Martín, Eduardo	S02PG11L005	30,90
40	Ezquerria Gómez, María del Fresno	S02PG11L007	30,00

ANEXO NUMERO 2

Ilmo. Sr.:

Apellidos .....  
Nombre .....  
Residencia y domicilio .....  
Número obtenido en la fase de oposición

Libre   
Turno Restringido

Como aspirante a ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, a través de las XI pruebas selectivas y habiendo superado la fase de oposición, adjunto remito la documentación siguiente, especificada en la Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....),

a)  b)  c)  d)  e)  f)

Certificación expedida por el Ministerio u Organismo de que depende como funcionario en servicio activo . (Exentos de presentarla los que sean funcionarios del Cuerpo General Auxiliar.)

Hoja de servicio cerrada al día 30 de noviembre de 1979  de ..... de 198...  
(Lugar, fecha y firma.)

ANEXO NUMERO 3

Ilmo. Sr.:

Apellidos .....  
 Nombre .....  
 Residencia y domicilio .....  
 Número obtenido en la fase de oposición .....

Turno Libre   
 Restringido

Como aspirante a ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, a través de las XI pruebas selectivas y habiendo superado la fase de oposición, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 9.8 de la convocatoria y en la Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), solicito de V. I. se me adjudique una de las plazas vacantes y anunciadas por la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1979), a cuyo efecto señalo al dorso, por riguroso orden de preferencia, los destinos en los que estoy interesado, manifestando a V. I. quedo enterado de que en caso de no obtener destino en ninguna de las plazas que solicito deberé aceptar el que se me otorgue dentro de las anunciadas y no solicitadas por mí.

....., de ..... de 198...  
 (Lugar, fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA.—Ayala, 5. MADRID-1.

NOTA IMPORTANTE.—Deberán solicitarse tantos destinos como sean necesarios en relación con el número obtenido en la fase de oposición.

Ministerio de Asuntos Exteriores	Ministerio de Asuntos Exteriores
Localidades:	Localidades:
1. ....	.....
2. ....	.....
3. ....	.....
4. ....	.....
5. ....	.....
6. ....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

MINISTERIO DE JUSTICIA

**16886** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 2 de junio de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hacen públicas las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 20 de julio de 1981, páginas 16472 a 16474, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aspirantes aprobados, Audiencia Territorial de Barcelona, turno libre, donde dice: «24. D.ª María del Carmen Gaitero Caralludo.», debe decir: «24. D.ª María del Carmen Gaitero Carballudo.».

En la misma relación, Audiencia Territorial de Bilbao, turno libre, a continuación del número 7, donde dice: «8. D. Angel Santamaría Castro.», debe decir: «8. D. Miguel Esteban Florencio.».

En la misma relación, Audiencia Territorial de Sevilla, turno libre, donde dice: «20. D. Francisco Gamero Chaves.», debe decir: «20. D. Francisco Fernández Blanco.», y donde dice: «21. D.ª Laura Gamero Cha.», debe decir: «21. D.ª Laura Gamero Chaves.».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16887** *RESOLUCION de 25 de junio de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física» (con Radiología) de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física» (con Radiología) de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 8 de septiembre próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar; rogándose a los señores opositores que acompañen una relación—por quintuplicado—de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejer-